



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE OLANCHO
HONDURAS C.A



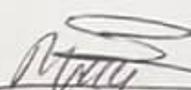
CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Esquipulas del Norte, Departamento de Olancho en unión del Alcalde Municipal y Corporación, por medio de la presente certifica el punto de N°6 del acta N° 28-2023, Correspondiente al año 2023, que literalmente dice: Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, hoy día viernes veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez de la mañana en punto, en el salón Municipal de Reuniones de esta Alcaldía Municipal; presidió la reunión el Señor Alcalde Municipal Luis Alonso Fúnez Ulloa contando con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Luis Alonso Valladares, los regidores por orden, Karen Johanna Benítez Martínez, Seidy Lili Santos Reyes, Osman Noel Calidonio, Florencio del Carmen Hernández, Mercedes Noemi Figueroa Montoya, José Nectali Méndez Figueroa, Sara Idalina Zapata Meza y ante el suscrito secretario quien da fe de lo antes mencionado.

1-2-3-4-5-6 La Honorable Corporación Municipal de Esquipulas del Norte, Olancho en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos, ACUERDA: Se da por Aprobado el Plan Operativo Anual (POA) para ejecutar el presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024 de la alcaldía de Esquipulas del Norte.

Es conforme a su original, extendida en Esquipulas del Norte, Olancho a los 21 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.




NUBIA ROSIVEL ZAPATA MORTOYA
Secretaria Municipal